

RESOLUCION N° 040-2023-PE-ICL/MML

Lima, 15 de setiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 1° de la Ordenanza N° 657, el Instituto Catastral de Lima (en adelante ICL), es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, mediante Resolución N° 002-2023-PE-ICL/MML, se designó al señor Wilmer Valdiviezo Valdiviezo, en el cargo de confianza de Gerente de Administración, a partir del 10 de enero de 2023, con retención de su plaza de origen de Contador General.

Que, estando a lo expuesto, así como, en uso de las facultades conferidas en el artículo 27 del Estatuto del ICL, aprobado con Ordenanza N° 657, y artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del ICL, aprobado con Ordenanza N° 2303-2021;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 17 de setiembre de 2023, la designación del señor Wilmer Valdiviezo Valdiviezo, en el cargo de confianza de Gerente de Administración, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Cartografía y Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Instituto Catastral de Lima (icl.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA


LUIS MOLINA ARLES
Presidente Ejecutivo